

## CONVOCATORIA

### Centro de Investigación Biomédica en Red sobre Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED)

#### Programa de apoyo a la actividad científica en los hospitales

#### **Primera. Objetivo de la Convocatoria**

Estimular la creación y estabilización de grupos de investigación en los centros sanitarios liderados por profesionales con plaza y actividad asistencial. Se seleccionarán un máximo de 20 candidatos que dedicarán el 50% de su jornada laboral a tareas de investigación.

#### **Segunda. Modalidad**

Investigación básica, clínica y traslacional sobre enfermedades neurodegenerativas.

#### **Tercera. Ayuda económica**

La institución a la que pertenezcan los candidatos seleccionados recibirá 30.000 euros/año/persona en caso de personal facultativo y 15.000 euros/año/persona en caso de personal de enfermería. Estas cantidades se utilizarán para la contratación de sustitutos con la misma categoría profesional.

#### **Cuarta. Fecha de inicio y duración**

Las ayudas concedidas serán efectivas partir del 1 de enero de 2008. La financiación de la ayuda tendrá una duración de DOS años.

#### **Quinta. Requisitos de los solicitantes**

Los solicitantes han de tener vinculación funcionarial, estatutaria o contractual con el Servicio de Salud en su CCAA o con una entidad sanitaria concertada. Los solicitantes deben pertenecer a unidades asistenciales directamente relacionadas con las enfermedades neurodegenerativas.

## Sexta. Documentación

Los nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea, deberán acreditar su nacionalidad, mediante la presentación de fotocopia del correspondiente documento de identidad o del pasaporte y de la tarjeta de Residente comunitario en el caso de residir en España y fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social española. Los candidatos deberán aportar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de no más de 400 palabras (un folio) resumiendo brevemente su tarea científica y asistencial y las razones por las que acude a la convocatoria.
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o de la tarjeta de la Seguridad Social.
3. Currículum vitae completo con formato Fondo de Investigación Sanitaria o similar.
4. Carta de recomendación y apoyo explícito del Responsable de la Unidad Asistencial a la que pertenezca el candidato.
5. Carta de recomendación, con aceptación de las bases de la convocatoria, del Director/Gerente del Centro Sanitario al que pertenezca el candidato.

## Séptima. Evaluación

Las solicitudes serán evaluadas por los paneles de evaluación de las convocatorias de intensificación del Fondo de Investigación Sanitaria. La decisión final será acordada por el Comité de Dirección del CiberNed.

## Octava: Presentación de las solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes permanece abierto hasta las 14 horas del 10 de noviembre, 2007.

Las solicitudes serán enviadas en formato electrónico (Word o pdf) a la siguiente dirección de correo electrónico: [rrhh@ciberned.es](mailto:rrhh@ciberned.es)